

El presente anuncio en el sitio web de TED: <http://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:442826-2015:TEXT:ES:HTML>

**España-Granada: Trabajos de aislamiento
2015/S 244-442826**

**Ayuntamiento de Granada, av. Fuerzas Armadas, Complejo Administrativo, Edificio C, escalera derecha, 1ª planta, A la atención de: Encarnita Quero Solier, Granada 18001, ESPAÑA.
Teléfono: +34 958248107. Fax: +34 958248256. Correo electrónico: equero@granada.org**

(Suplemento al Diario Oficial de la Unión Europea, 6.3.2015, 2015/S 046-078268)

Objeto:

CPV:45320000, 45332000, 45400000, 45451300

Trabajos de aislamiento

Trabajos de instalación sanitaria y de colocación de tuberías de desagüe

Acabado de edificios

Jardines interiores

Procedimiento incompleto

El procedimiento de adjudicación no ha sido continuado

otras informaciones adicionales

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 124 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, visto el expediente 4/2015 de Contratación, relativo al contrato de obras de conservación, reparación y pequeña reforma de los edificios públicos municipales y colegios, cuya convocatoria ha sido objeto de publicación en el DOUE, BOE y Perfil de contratante, finalizando el plazo de presentación de proposiciones el próximo día 8.5.2015 (DOUE de 6.3.2015 y BOE de 11.4.2015) y donde consta Decreto de fecha 13.4.2015 en el que se rectificaba el Anexo I del Pliego de prescripciones técnicas aprobado, incluyendo una nueva relación de edificios, se aprobaba de nuevo el expediente de contratación y se otorgaba un nuevo plazo de licitación. Habiéndose recibido con fecha 21.4.2015, nuevo pliego de prescripciones técnicas del citado contrato remitido por el Director General del Área de Medio Ambiente, Salud y mantenimiento integral de la Ciudad, en el que solicita que se desista del procedimiento en curso, es por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 155.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, dispongo:

— Primero: desistir del procedimiento abierto para adjudicar el «Contrato de obras de conservación, reparación y pequeña reforma de los edificios públicos municipales y colegios», para el que se efectuó la correspondiente convocatoria en el DOUE (6.3.2015), BOE (11.4.2015) y Perfil de contratante, así como el inicio de un nuevo procedimiento de licitación,

— Segundo: publicar el presente acuerdo en el DOUE, Plataforma de Contratación del Sector Público y en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Granada,

— Tercero: dar traslado a la Junta de Gobierno Local para la ratificación de este Decreto, en la próxima sesión que celebre.

Granada, 21.4.2015,

El Alcalde